



OBSERVACIONES, CONSECUENCIAS Y RECOMENDACIONES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS

El departamento contable no está dando el debido seguimiento, supervisando la elaboración y presentación de las conciliaciones bancarias, toda vez que se detectaron una serie de inconsistencias y observaciones que a continuación detallaremos en cada uno de los incisos que manejaremos y mencionaremos a detalle las cuentas bancarias observadas:

1.- **OBSERVACION:** Se observa que las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2016 no contienen firmas de las personas responsables ni de quien las elabora, incluso existen conciliaciones que ni siquiera tienen el nombre de dichas personas, y en el caso de la cuenta HSBC 4058349846 plasman el nombre de funcionarios de la administración anterior, según detalle a continuación:

Cuenta	Saldo al 31/12/2016	Observación
SCOTIABANK 04606525180	5,950.09	Plasman el nombre del personal responsable pero sin firmas.
HSBC 4058349838	209,013.92	Sin nombres del personal responsable ni firmas.
HSBC 4058349846	3,683,908.11	Plasman nombres de personal de la administración anterior, sin firmas
HSBC 4058349853	161,365.75	Sin nombres del personal responsable ni firmas.
HSBC 4035233154	242,344.72	Sin nombres del personal responsable ni firmas.
HSBC 4057127789	322,010.89	Sin nombres del personal responsable ni firmas.
BANORTE 0242663843	414,592.12	Sin nombres del personal responsable ni firmas.
HSBC 4058349929	222,788.99	Sin nombres del personal responsable ni firmas.

CONSECUENCIA: Toda vez que las conciliaciones bancarias son reportes contables de comparación de valores entre el Instituto y el banco, al no contener las firmas de quien las elabora ni de los responsables de la misma puede ser motivo de pérdida de credibilidad en la información contenida.

RECOMENDACIÓN: El área administrativa sin excepción alguna, deberá realizar las adecuaciones necesarias a los formatos de las conciliaciones bancarias, incluyendo los datos observados, y se recomienda que en lo sucesivo al momento de elaborar las conciliaciones bancarias, estas sean debidamente firmadas por quien las elabora, por el o la responsable del área y por la dirección general, dando de esta manera validez a las mismas y un panorama más claro en caso de realizar deslinde de responsabilidades.

2.- **OBSERVACION:** Se observa que las conciliaciones bancarias que nos fueron proporcionadas, se les está poniendo en forma incorrecta el nombre del Instituto, ya que en el encabezado dice "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO", siendo el nombre correcto "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".



ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

CONSECUENCIA: Aparte de la mala imagen en la presentación, en forma estricta se podría interpretar que se trata de otra entidad, puesto que no es el nombre correcto.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al área contable plasme el nombre correcto del Instituto, y en lo subsecuente tener mayor supervisión en la elaboración y presentación de las conciliaciones bancarias, de tal manera que en este caso contengan el nombre correcto del Instituto.

3.- OBSERVACION: Se observan conciliaciones bancarias incompletas en su contenido, de tal manera que en las partidas en tránsito no se menciona Fecha de origen, Póliza de registro contable, ni concepto y/o beneficiario, según se muestra en el siguiente cuadro:

SCOTIABANK
04606525180

ABONOS DE NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
			403,265.79	Sin datos de identificación.
Total observado			<u>403,265.79</u>	

HSBC 4058349838

CARGOS DE NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
31/10/2016		Comprobación Paulina	300.00	No menciona póliza
31/10/2016			106.09	No menciona póliza ni concepto
06/11/2016		Deposito Juan José Moreno	299.65	No menciona póliza
07/11/2016			617.00	No menciona póliza ni concepto
		Ingreso por Devolución de Comisión Banc.	263.00	No menciona fecha ni póliza.
Total observado			<u>1,585.74</u>	

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
			7,181.00	Sin datos de identificación.
			4,020.89	Sin datos de identificación.
			354.00	Sin datos de identificación.
			1,713.87	Sin datos de identificación.
			237.00	Sin datos de identificación.
			1,969.60	Sin datos de identificación.
Total observado			<u>15,476.36</u>	

ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
11/11/2016			417.60	Sin concepto

Total observado 417.60



HSBC 4058349846

NUESTROS CREDITOS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
03/11/2016		Créditos hipotecarios 2da Oct.	6,916.69	Sin número de póliza.
03/11/2016		Créditos hipotecarios 2da Oct.	51.00	Sin número de póliza.
16/11/2016		Créditos hipotecarios 1a Nov.	6,841.70	Sin número de póliza.
16/11/2016		Créditos hipotecarios 1a Nov.	51.00	Sin número de póliza.
	E.12542	Finiquito	6,902.71	Sin fecha
	E.12543	Pensión alimenticia	1,137.52	Sin fecha
	E.12544	Pensión alimenticia	3,155.51	Sin fecha
	E.12545	Pensión alimenticia	549.00	Sin fecha
	E.12547	Pago nomina 2da Qna. Dic	97,656.52	Sin fecha
	E.12548	Gastos por pago de banda	731.00	Sin fecha
	E.12549	Gastos por pago de banda	731.00	Sin fecha
	E.12550	Pago de teléfono	1,844.00	Sin fecha
	E.12551	Cred. Hipot. 2da Qna. Dic.	4,624.36	Sin fecha
	E.12552	Seguros Hipotecarios	42.50	Sin fecha
	E.12554	Servicios profesionales	5,000.00	Sin fecha
	E.12559	Gastos por pago de reembolso	724.50	Sin fecha
	E.12560	Reembolso	5,480.03	Sin fecha
	E.12561	Pago de reembolso	9,090.54	Sin fecha
	E.12563	Pago de finiquito	19,209.36	Sin fecha
	E.12565	Traspaso a la Cta. Federal	443,688.95	Sin fecha
	E.12566	Gastos a comprobar	23,160.01	Sin fecha
	E.12568	Pasivo por pago con cheque	5,330.80	Sin fecha
	E.12569	Pasivo por pago con cheque	6,543.40	Sin fecha
	E.12599	Francisco Javier Novelo Ordoñez.	83,257.49	Sin fecha

Total observado

732,719.59

HSBC 4035233154

CARGOS DE NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
		Devolución de Imptos. Estatales dic. 2014	4,301.52	Sin fecha ni póliza.
		Ministración	13,500.00	Sin fecha ni póliza.
		Ministración	23,400.00	Sin fecha ni póliza.
		Patronato	75,000.00	Sin fecha ni póliza.
		Patronato	250.00	Sin fecha ni póliza.

Total observado

116,451.52

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
28/10/2015			24,180.00	Sin concepto
10/11/2015			69.60	Sin concepto
08/12/2015			72.50	Sin concepto

MÉRIDA

Calle 1-E # 240 x 30 y 36, Col. Campestre

Merida, Yucatan, 97120

(999) 927 31 51 (999) 926 07 58

Contacto: ab@asociados.com
www.asociados.com



ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

17/12/2015			9.28	Sin concepto
22/01/2016		3418	176,181.00	Sin concepto
		Comisiones bancarias junio 2015	69.60	Sin fecha
31/12/2015		Dif. Diciembre 2015	2.96	
Total observado			<u>200,584.94</u>	

ABONOS DE NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
31/12/2015		Servicios bancarios	151.38	Sin número de póliza.
Total observado			<u>151.38</u>	

ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
		Pago de intereses nominales	111.43	Sin fecha.
		Deposito en efectivo	750.00	Sin fecha.
		Intereses bancarios junio 16	69.74	Sin fecha.
Total observado			<u>76,181.17</u>	

HSBC 4057127789

CARGOS DE NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
			2,268.00	Sin datos de identificación.
		Comprobación	43.16	Sin fecha ni póliza.
		Comprobación	300.00	Sin fecha ni póliza.
		Patronato	133.00	Sin fecha ni póliza.
		Patronato	98.88	Sin fecha ni póliza.
Total observado			<u>2,843.04</u>	

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
		Comisión Septiembre	67.86	Sin fecha.
		Comisión Octubre	20.88	Sin fecha.
		Comisión Diciembre	5.22	Sin fecha.
		Combustible	1,000.00	Sin fecha.
		Comisión Abril	52.20	Sin fecha.
		Comisión Octubre	26.10	Sin fecha.
22/01/2016			216181	Sin concepto
Total observado			<u>217,353.26</u>	

MÉRIDA
 Calle 1-E # 240 x 30 y 36, Col. Campestre
 Mérida, Yucatán, 97120
 (999) 927 31 51 (999) 926 07 58

contacto@aoasociados.com
 www.aosociados.com



ABONOS DE NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Observación
30/04/2016		Pago Impuestos federal	269,255.71	Sin número de póliza.

Total observado

269,255.71

CONSECUENCIA: Se dificulta el análisis de las partidas en tránsito y por lo tanto la información no ayuda para su seguimiento y registro y una mejor toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN: El área administrativa sin excepción alguna, deberá realizar las adecuaciones necesarias a los formatos de las conciliaciones bancarias, incluyendo los datos observados, y se recomienda que en lo sucesivo las conciliaciones bancarias sin excepción alguna, en todas las partidas y apartados del formato de conciliación no queden pendientes sin datos, por lo cual se deberá plasmar en forma completa la fecha, número de póliza y el concepto para poder dar mejor seguimiento y con mayor facilidad a las operaciones registradas.

4.- OBSERVACION: En las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre 2016 que nos fueron entregadas, y sin considerar las partidas en tránsito sin fecha, se observan cheques en tránsito con antigüedad mayor a 3 meses:

HSBC 4058349846

NUESTROS CREDITOS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe	Antigüedad
12/08/2016	156	Deysi Meza	1,137.52	más de 4 meses
16/08/2016	175	Deysi Meza	1,137.52	más de 4 meses
13/09/2016	256	Deysi Meza	1,137.52	más de 4 meses
28/09/2016	285	Deysi Meza	1,137.52	más de 4 meses

Total observado

4,550.08

CONSECUENCIA: Toda vez que los cheques corresponden a la administración anterior, las firmas en los mismos pueden ya no estar vigentes, con el riesgo de que estos sean rebotados por el banco al momento de presentarse a cobro.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al finalizar cada ejercicio hacer un análisis de los cheques aun no entregados y de acuerdo a su antigüedad cancelarlos y sustituirlos por otro, de tal manera que la información contenida en las conciliaciones bancarias sea actualizada, y no se reflejen partidas superiores a tres meses o que por consecuencia de origen de éstos registros afecten años posteriores, y en este caso en específico si los cheques aún permanecen en poder del Instituto se recomienda analizar su procedencia y veracidad y en caso de ser procedentes cancelarlos y sustituirlos con otros que contengan las firma vigentes de la administración.

5.- OBSERVACION: Se pudo observar cargos del banco (pagos) no considerados en la contabilidad del IEAA por un monto de \$ 719,406.32 al 31 de diciembre del 2016:



ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

HSBC 4058349838			
Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
16/10/2016		Transferencia a HSBC	354.00
20/10/2016		Transferencia Viáticos	1,713.87
20/10/2016		Transferencia alimentos Inst.	237.00
28/10/2016		Transferencia hospedaje	770.00
28/10/2016		Dif. 2da Qna. De nomina	1,969.80
04/11/2016			7,181.00
			4,020.89
			354.00
			1,713.87
			237.00
			1,969.60
02/12/2016		Cargo SPEI	451.50
02/12/2016		Transferencia Emanuel Cabrera	246.96
Total observado			21,219.49

HSBC 4035233154			
Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
28/10/2015			24,180.00
10/11/2015			69.60
08/12/2015			72.50
17/12/2015			9.28
22/01/2016		3418	176,181.00
		Comisiones bancarias junio 2016	69.60
31/12/2015		Di. Diciembre 2015	2.96
Total observado			200,584.94

HSBC 4057127789			
Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
		Comisión Septiembre	67.86
		Comisión Octubre	20.88
		Comisión Diciembre	5.22
		Combustible	1,000.00
		Comisión Abril	52.20
		Comisión Octubre	26.10
22/01/2016			216,181.00
Total observado			217,353.26

BANORTE 0242663843			
Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
11/01/2016		ISSSTE	139,034.00
11/01/2016		ISSSTE	138,570.83
29/12/2016		Comisiones Edo. Cta. Diciembre 2016	40.00
29/12/2016		Comisiones Edo. Cta. Diciembre 2016	6.40
29/12/2016		Comisiones Edo. Cta. Diciembre 2016	40.00
29/12/2016		Comisiones Edo. Cta. Diciembre 2016	6.40
Total observado			277,697.63

HSBC 4058349929			
-----------------	--	--	--

MÉRIDA
Calle 1-E # 240 x 30 y 36, Col. Campestre
Mérida, Yucatán, 97120
(999) 927 31 51 (999) 926 07 58

contacto@aoasociados.com
www.aoasociados.com



Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
29/03/2016		Transf. Honorarios estatales	2,551.00
Total observado			2,551.00
Gran total cargos del banco no considerados en contabilidad			719,406.32

CONSECUENCIA: Al no darle seguimiento a los cobros del banco no considerados en la contabilidad, se corre el riesgo que dichos cobros puedan no ser a cargo del IEAA, conllevando esto a una afectación económica al Instituto.

En el caso que los cargos sí correspondan a la cuenta del IEAA, al no darles seguimiento se está dejando de registrar el gasto al periodo presupuestario con el riesgo de afectar a otro periodo, así mismo al no depurar los registros de estos cargos se propicia que la conciliación bancaria refleje partidas antiguas.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al departamento contable hacer un análisis detallado de todos los cargos que no se consideraron en la contabilidad y efectuar la aplicación contable inmediatamente o en caso de no proceder algún cargo solicitar la devolución al banco, de tal manera que la conciliación bancaria se encuentre limpia y actualizada, o en su caso solo contenga partidas del periodo.

Derivado de lo anterior, en caso de que las operaciones no sean procedentes se deberá realizar el deslinde de responsabilidades y sancionar a los funcionarios que ocasionaron tales irregularidades.

6.- OBSERVACION: Se observan abonos del banco (Depósitos) por \$355,616.01 no considerados en la contabilidad del IEAA al 31 de diciembre del 2016 según detalle a continuación:

HSBC 4058349838			
Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
11/11/2016			417.60
30/12/2016		Deposito efectivo	161.75
Total observado			579.35

HSBC 4035233154			
Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
		Pago de intereses nominales	111.43
		Deposito en efectivo	750.00
11/01/2016		cheque depositado	75,000.00
11/01/2016		cheque depositado	250.00
		intereses bancarios junio 16	69.74
Total observado			76,181.17

BANDRTE 0242663843			
Fecha	Póliza	Beneficiario/Concepto	Importe
11/01/2016		ISSSTE	138,720.50
11/01/2016		ISSSTE	138,482.19
31/12/2015		Diferencia en saldo inicial (Dic.2015)	1,652.80
Total observado			278,855.49

Gran total Abonos del banco no considerados en contabilidad **355,616.01**



CONSECUENCIA: A pesar que son depósitos que favorecen a la cuenta bancaria, al no darle seguimiento a los mismos propicia que se esté dejando de contabilizar partidas en los periodos que corresponden, así mismo se sigue acumulando a la conciliación bancaria partidas que cada vez son más antiguas dificultando su identificación oportuna.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al departamento contable hacer un análisis detallado de todos los depósitos del banco que no se han contabilizado y efectuar la aplicación contable inmediata, de tal manera que la conciliación bancaria se encuentre limpia y actualizada, o en su caso solo contenga partidas del periodo.

7.- OBSERVACION: En la conciliación bancaria al mes de diciembre del 2016, de la cuenta HSBC 4057127789 existe un abono del IEEA con fecha 30 de abril 2016 no considerado por el banco por la cantidad de \$ 269,255.71, sin embargo se observa que ese registro corresponde a la Póliza Egreso 4587 en la cual se afecta como contrapartida a pago del ISPT del mes de marzo 2016, y que sin embargo dicho impuesto ya había sido efectivamente pagado, por lo mismo no se encuentra físicamente, por lo que tanto dicha Póliza egreso numero 4587 no es procedente.

CONSECUENCIA: Al tratarse de un registro contable improcedente trae como consecuencia que los saldos en la cuenta de bancos, y en la de impuestos (ISPT) sean irreales, aunado a que también la conciliación bancaria refleja partidas en tránsito irreales.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al área contable dar seguimiento oportuno y efectuar la corrección de sus registros, de tal manera que el efecto de la póliza mencionada se revierta y de esta manera depurar la conciliación y además el estado financiero reflejara los saldos reales y correctos.

8.-OBSERVACION: El instituto hace entrega de la conciliación bancaria al 31 de diciembre del 2016 de la cuenta HSBC 4058349838 sin firmas de funcionarios responsables, y además no cuadra con el saldo contable, ya que el saldo según conciliación es por \$ 532,358.32 mientras que el saldo contable es de \$ 209,013.92.

CONSECUENCIA: Toda vez que la conciliación bancaria es una herramienta contable para poder verificar y comprobar que los registros contables sean los mismos que se reflejan en el estado de cuenta bancario, al no cuadrar dicha conciliación no se tiene la seguridad en las partidas en tránsito, por lo que se pierde credibilidad en su información, y a la vez no ayuda para una adecuada toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al área contable rehacer la conciliación bancaria de tal manera que esta quede debidamente cuadrada con los registros contables, y firmada por los funcionarios responsables.

9.-OBSERVACION: Por las cuentas bancarias HSBC 4029653623 (CONVENIO), Y Cta.4035233261 (Federal Nueva), el Instituto no hace entrega de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2016, solo proporciona en ambos casos los movimientos auxiliares del catálogo del programa Contraqí y los estados de cuenta de diciembre 2016, siendo que en el reporte auxiliar escriben a lápiz la leyenda "Conciliación Descuadrada"

CONSECUENCIA: Toda vez que la conciliación bancaria es una herramienta contable para poder verificar y comprobar que los registros contables sean los mismos que se reflejan en el estado de cuenta bancario, al



ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

no ser proporcionadas para su verificación y validación no se tiene la seguridad en la información contenida en los estados financieros.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al área contable elaborar las conciliaciones bancarias sin excepción alguna, y en caso de existir partidas en tránsito darles seguimiento hasta su debida solventación y/o registró.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

DEUDORES DIVERSOS: \$ 6, 496,167.79

1.- **OBSERVACION:** A pesar que el saldo más relevante de esta cuenta corresponde al Gobierno del Estado (Actualmente Secretaría de Finanzas y Planeación) por recursos de fuente estatal y federal por un total de \$ 6,401,315.84, se observa que no se está procurando la comprobación y/o recuperación oportuna de los gastos por comprobar, incluso existen saldos del año anterior a cargo de deudores diversos al gobierno del estado a los cuales no se les está dando seguimiento, según detalle a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/16	ANTIGUEDAD DEL SALDO	OBSERVACION
'1114-1-18-0005-05-3020	DIANA GUADALUPE BONILLA MONTERO	\$900.00	SEPTIEMBRE DE 2015	NO CUBRIO EL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR A PESAR DE TENER MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO
'1114-1-18-0005-05-3027	LEDY MARICELA NOVELO SANDOVAL	\$2,920.68	\$ 300.00 DE JUNIO 2015 Y \$ 2,620.68 DE DICIEMBRE 2016	PAGO DE FINIQUITO
'1114-1-18-0005-05-3035	FRANCISCO JAVIER NOVELO ORDOÑEZ	\$500.00	SEPTIEMBRE DE 2015	NO CUBRIO EL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR A PESAR DE TENER MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO
'1114-1-18-0005-05-3036	JOSE GILBERTO ROSADO EK	\$1,100.03	SALDO DE JULIO DEL 2016	
'1114-1-18-0005-05-3050	JOSE TOMAS CRUZ CRUZ	\$750.00	OCTUBRE DE 2015	NO CUBRIO EL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR A PESAR DE TENER MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO
'1114-1-18-0005-05-3052	GREGORIO BALAM UICAB	\$1,700.00	SEPTIEMBRE DE 2015	NO SE REGISTRARON MOVIMIENTOS A ESTA CUENTA
'1114-1-18-0005-05-3055	PEDRO MANUEL GONZALEZ SUAREZ	\$3,851.64	VARIOS MESES DE L 2015	NO CUBRIO EL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR A PESAR DE TENER MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO



'1114-1-18-0005-05-3057	PANFILO XIU DZIB	\$20,072.50	\$ 3,267.98 DE DICIEMBRE 2015 Y \$ 16,804.52 DE VARIOS MESES DEL 2016	DESDE LA PE-2470 LA CUENTA EMPEZO EN AUMENT. EXISTEN DIFERENTES RECURSOS DURANTE EL AÑO QUE SE FUERON ACUMULANDO POSIBLEMENTE, EJEMPLO: PE 1129,1215,2466
'1114-1-18-0005-05-3059	JOSE LUIS FORTIS NORATO	\$2,366.60	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015	NO CUBRIO EL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR A PESAR DE TENER MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO
'1114-1-18-0005-05-3065	COOR. ZONA 8 SILVANO BALAM TZAB	\$34,744.00	VARIOS MESES DE L 2015	DURANTE EL EJERCICIO SE REALIZAN MOVIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON FECHA O REFERENCIA DE QUE DONDE SE DEJA PENDIENTES POR COMPROBAR.
'1114-1-18-0005-05-3080	ENRIQUETA SALINAS ATENCO	\$600.00	DICIEMBRE DE 2015	NO CUBRIO EL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR A PESAR DE TENER MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO
'1114-1-18-0005-05-3130	MANRIQUE HERNANDEZ CERINO	\$1,000.00	SALDO NO COMPROBADO DE OCTUBRE 2015	NO CUBRIO EL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR A PESAR DE TENER MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO
'1114-1-18-0005-05-3192	JULIO SAN MIGUEL	\$3,150.00	JUNIO Y SEPTIEMBRE 2015	NO SE REGISTRARON MOVIMIENTOS A ESTA CUENTA
'1114-1-18-0005-05-3219	JUAN RAMON GONGORA CANTO	\$3,042.00	SALDO DE SEPTIEMBRE 2016	SEGUNPE-8445, LA CUENTA TUVO MOVIMIENTOS CONSTANTES DE COMPROBACION DE RECURSO OTORGADO PERO SE HACE REFERENCIA DE QUE SALDOS VA CANCELANDO
'1114-3-18-0005-05-1003	GOB. DEL EDO. 2015	\$6,401,315.84	\$ 2,926,518.00 DEL 2015 y \$ 3,474,797.84 DEL EJERCICIO 2016	SEGUN PD-1058 POR CONCEPTO DE REGISTRO DE TECHO FINANCIERO DE GOB DEL EDO DE 2016 LA CUENTA AUMENTO DEVIDO A ESTE CARGO
SUMA OBSERVADA		\$6,478,013.29		

CONSECUENCIA: Toda vez que esta cuenta representa valores económicos para el IEAA, el hecho de no recuperar oportunamente las cuentas afecta a las finanzas del mismo, y en el caso de los gastos no comprobados oportunamente se deja de afectar al gasto en el periodo que realmente corresponde, reflejando de esta manera saldos irreales en los estados financieros por los periodos que deben corresponder.

RECOMENDACION: Se recomienda dar seguimiento y recuperar a la mayor brevedad posible las cuentas a favor, o comprobar oportunamente para registrar el gasto en el periodo al que realmente corresponde, y en caso de empleados que sigan vigentes descontarles vía nomina la no comprobación.



ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

2.- OBSERVACION: Se observa cuentas con saldo de naturaleza contraria por un importe de \$ 55,183.06 por comprobación de gastos sin existir saldo a cargo, según detalle a continuación:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/16	ANTIGUEDAD DE SALDOS	OBSERVACION	PRUEVA DE EVENTOS POSTERIOR AL 28/02/2017
LUIS A. PUERTO MARTIN	-\$35,534.86	DICIEMBRE DE 2015	COMPROBACION DE GASTOS SIN TENER SALDO A CARGO	SIN MOVIMIENTO DURANTE ESTE PERIODO
PAULINO ADAME TORRES	-\$7,004.20	DICIEMBRE DE 2015	COMPROBACION DE GASTOS SIN TENER SALDO A CARGO	SIN MOVIMIENTO DURANTE ESTE PERIODO
JOSE DONATO CANUL	-\$7,328.00	DICIEMBRE DE 2015	COMPROBACION DE GASTOS SIN TENER SALDO A CARGO	SIN MOVIMIENTO DURANTE ESTE PERIODO
PEDRO CEL BALAM	-\$5,316.00	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2015	COMPROBACION DE GASTOS SIN TENER SALDO A CARGO	SIN MOVIMIENTO DURANTE ESTE PERIODO
SUMA OBSERVADA	-\$55,183.06			

CONSECUENCIA: Las cuentas con saldo contrario a su naturaleza generan incertidumbre en la razonabilidad de los estados financieros, dificultando la correcta toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al IEAA, efectuar un análisis detallado de dichos saldos y proceder a la reclasificación de los mismos, de tal manera que los estados financieros reflejen la situación real y la información pueda ser interpretada de mejor manera para una correcta toma de decisiones.

3.- OBSERVACION: En la cuenta de deudores diversos se observa que durante el periodo de enero a diciembre 2016 existen gastos que fueron comprobados fuera de los tiempos establecidos, y como prueba a continuación mencionaremos algunos casos:

CUENTA/CONCEPTO	Importe Observado	Fecha entrega y fecha de comprobación
ROSARELI LIZAMA CASTILLO		
GASTOS COMP. ROSARELI LIZAMA	1,830.00	15/Feb/2016-16/Mar/2016
GASTO A COMPROBAR POR VIATICOS PARA REVISION DE EXPEDIENTES EN LAS CZ04 Y 03 DEL 26 AL 27 DE ABRIL	1,200.00	25/Abr/2016-03/Jun/2016
GASTO A COMPROBAR POR COMBUSTIBLE PARA REVISION DE EXPEDIENTE EN LAS CZ04 Y 03 DEL 26 AL 27 DE ABRIL	1,400.00	26/Abr/2016-03/Jun/2016
JESUS MARTINEZ SAUCILLO		
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA SUPER. APLIC. DE EXAM. DEL 1 AL 3 DE JULIO EN CANCUN	2,000.00	30/Jun/2016-10/Ago/2016
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA IR A REUNION DEL 31 AL 2 DE SEPTIEMBRE	1,600.00	31/Ago/2016-04/Oct/2016
JESUS LEONEL SANDY JUAREZ		
GAS. A COM. POR PAG. EFEC. POR REU. REG. DE EVA. DEL PROG. PEC SOLI. POR LA SUBDL GENE.	20,000.00	19/Abr/2016-05/May/2016



GAS. A COMP. POR VIAT. PARA SUPER. LA APLICA. DE EXAM. EN LA CZ02 Y CZ03 DEL 9 AL 12 DE JUNIO	2,800.00	09/Jun/2016-12/Jul/2016
GAS. A COMP. POR VIAT. PARA SUPER. APLI. DE EXA. EN PLAYA DEL CARMEN DEL 28 AL 29 DE MAYO	1,600.00	27/May/2016-14/Jun/2016
MANUEL JESUS RAMIREZ AVILA		
GAS. A COM. POR PA. DE COM. PARA ASIS. A CAPA. DE FIGU. PARTI. DEL PRO. DE CERT. DEL 9 AL 11 DE MARZ	1,800.00	09/Mar/2016-11/Abr/2016
GASTOS A COMPROBAR MANUEL RAMIREZ	2,000.00	09/Mar/2016-11/Abr/2016
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA SUPER. APLIC. DE EXAME. DEL 7 AL 9 DE OCTUB. EN CANCUN	2,400.00	06/Oct/2016-11/Nov/2016
JOSE ANTONIO MORENO OSORIO		
GAS. A COMP. PARA IR A RECO. A PERSO. DE ESTE INST. A LA CD. DE CANCUN EL 12 DE OCTUB.		11/Oct/2016-31/Oct/2016
MANUEL JESUS HERRERA CARRILLO		
GASTOS COMP. MANUEL HERRERA	1,400.00	24/Feb/2016-05/Abr/2016
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA SUPER. APLIC. DE EXAM. DEL 22 AL 24 DE JULIO	1,600.00	21/Jul/2016-10/Ago/2016
JOSE HORTENCIO UC HOMA		
GAST. A COMP. POR COMB. RECORRIDOS DEL AUXILIAR SOLIC. POR LA CZ05	1,100.00	24/Jun/2016-25/Jul/2016
GAS. A COMP. POR ASIG. MENSUAL SOLIC. POR LA CZ08	9,468.00	28/Jun/2016-25/Jul/2016
GAST. A COMP. POR ASIG. MENSUAL SOLIC. POR LA CZ05	9,468.00	25/Jul/2016-25/Ago/2016
GAS. A COMP. POR COMBU. POR ASIGN. MENSUAL SOLIC. POR LA CZ05	8,764.00	27/Oct/2016-29/Nov/2016
DAFNE GUADALUPE MUÑOZ ALCOCER		
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA SUPER. APLI. DE EXAM. A BENITO JUAREZ DEL 19 AL 21 DE JUNIO	2,000.00	17/Jun/2016-08/Nov/2016
GAS. A COMP. POR COMB. PARA LEVAN. MOBI. Y EQUI. DE OFIC. DE LAS CZ 8 Y 4	1,750.00	06/Dic/2016-30/Dic/2016
LUIS ANTONIO VILLAMIL VALENCIA		
GAS. A COM. POR PAGO DE VIA. Y CRU. DE BAR. PARA ASIS. A ENTR. DE MAT DID. DEL CUA. TRI. 2015	4,200.00	09/Mar/2016-04/Abr/2016
GASTO A COMPROBAR POR COMBUSTIBLE PARA ENTREGAR MATERIAL A LAS ZONAS DEL 23 AL 26 DE MAYO	4,800.00	23/May/2016-20/Jun/2016
GAS. A COMP. POR VIAT. PARA ENTRE. DE MOBI. A LA CZ06 DEL 9 AL 10 DE AGOSTO	6,956.10	08/Ago./2016-12/Sep./2016
GLADYS MARIA GABER PENICHE		
GAS. A COMP. POR COMB. PARA REPONER LA ENTRE. DEL MES DE MARZO Y ABRIL DEL VEHIC. DE RECUR. FINANC.	1,200.00	27/Abr/2016-18/May/2016
LUIS A. PUERTO MARTIN		
GASTOS COMP. LUIS PUERTO	13,273.00	26/Ene/2016-25/Feb/2016



GASTO A COMPROBAR POR ASIGNACION MENSUAL SOLICITADO POR LA CZ01	11,356.00	29/Mar/2016- 22/Abr/2016
PEDRO MANUEL GONZALEZ SUAREZ		
GASTOS COMP. PEDRO GONZALEZ	1,650.00	22/Ene/2016- 25/Feb/2016
GASTOS COMP. PEDRO GONZALEZ	11,627.00	26/Ene/2016- 25/Feb/2016
GAST. A COMP. POR ASIGNACION MENSUAL SOLIC. POR LA CZ02	11,627.00	24/Jun/2016- 25/Jul/2016
PAULINO ADAME TORRES		
GASTO A COMPROBAR PAULINO ADAME	3,640.00	28/Ene/2016- 25/Feb/2016
GASTO A COMPROBAR POR MANTTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO SOLICITADO POR LA CZ03 A	4,398.00	31/Mar/2016- 25/Abr/2016
PANFILO XIU DZIB		
GASTOS COMP. PANFILO XIU	2,012.00	22/Ene/2016- 25/Feb/2016
GASTO A COMPROBAR POR COMBUSTIBLE SOLICITADO POR LA Z04	4,312.00	29/Mar/2016- 26/Abr/2016
GAST. A COMP. POR COMB. PARA LOS TECNICOS SOLIC. POR LA CZ04	4,652.00	24/Jun/2016- 25/Jul/2016
JOSE LUIS FORTIS NORATO		
GASTO A COMPROBAR POR ASIGNACION MENSUAL SOLICITADO POR LA CZ06	3,890.00	29/Mar/2016- 25/May/2016
GASTO A COMPROBAR POR MANO DE OBRA PARA EL CHEVY PLACAS UTP-015-A SOLICITADO POR LA CZ06	4,640.00	26/Abr/2016- 25/May/2016
GASTO A COMPROBAR POR ASIGNACION MENSUAL SOLIC. POR LA CZ06	6,733.00	26/Ago./2016- 19/Sep./2016
JOSE DONATO CANUL		
GASTOS COMP. DONATO CANUL	10,162.00	26/Ene/2016- 25/Feb/2016
GASTO A COMPROBAR POR ASIGNACION MENSUAL SOLICITADO POR LA CZ05	8,182.00	29/Mar/2016- 25/Abr/2016
COOR. ZONA 8 SILVANO BALAM TZAB		
GASTO A COMPROBAR POR ASIGNACION MENSUAL SOLICITADO POR LA CZ08	2,270.00	29/Mar/2016- 25/Abr/2016
GAS. A COMP. POR ASIG. MENSUAL SOLIC. POR LA CZ08	3,383.00	28/Jun/2016- 25/Jul/2016
GASTO A COMPROBAR POR LIMPIEZA SOLIC. POR LA CZ08	4,029.00	15/Sep./2016- 25/Oct/2016
PEDRO CEL BALAM		
GASTO A COMPROBAR POR ASIGNACION MENSUAL SOLICITADO POR LA CZ07	4,195.00	29/Mar/2016- 25/Abr/2016
GAS. A COMP. POR ASIG. MENSUAL SOLIC. POR LA CZ07	4,506.00	28/Jun/2016- 25/Jul/2016
NASSIN FARAH CASTILLO		
GAS. A COM. POR VIATI. PARA PART. EN REU. EL 21 DE ABRIL EN LA CD DE CANCUN	800.00	19/Abr/2016- 23/Jun/2016



CARLOS A. GARCIA AGUILAR		
GAS. A COMP. POR COMB. PARA RECEPCION DE MATERIAL DE EXAM. A LAS CZ DEL 18 AL 20 DE MAYO	2,299.18	17/May/2016-09/Jun/2016
GUADALUPE DESIREE PASTRANA SANCHEZ		
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA IR DE APOYO A LA ENTRE. DE LA CZ03A DEL 22 AL 25 DE NOVIEM.	600.00	18/Nov/2016-30/Dic/2016
LILIA MICHELLE CESTELOS ORTEGA		
GASTO A COMPROBAR POR VIATICOS POR COMISION A LA CD DE CANCUN	6,000.00	04/Nov/2015-30/Dic/2016
GASPAR M. MARRUFO VAZQUEZ		
GAST. A COMP. POR COMBUSTI. PARA CECEPCION DE VIAT. EN DISTINTOS MUN. DEL EST. DEL 16 AL 18 DE MARZO	2,227.72	15/Mar/2016-04/Abr/2016
ROMAN VALLE CAN		
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA SUPER. APLIC. DE EXAME. DEL 7 AL 9 DE OCTUB. EN CANCUN	2,000.00	06/Oct/2016-30/Dic/2016
RAUL H. HUEX DZUL		
GAST. A COMPR. POR VIAT. PARA ACOMP. AL DIRECTOR A LA CZ03 Y 08 DEL 8 AL 11 DE MARZO	1,500.00	04/Mar/2016-01/Abr/2016
VICTOR MANUEL PEREZ JUAREZ		
GAS. A COMP. POR VIAT. PARA REPAR. MATE. DIDAC. DEL CUARTO TRIMÉS. DEL 7 AL 8 DE MARZO	1,200.00	04/Mar/2016-15/Sep./2016
MARIA ESTHER TAPIA VARGAS		
GAST. A COMP. POR VIAT. PARA SUPERV. APLIC. DE EXAM. DEL 12 AL 14 DE AGOSTO	1,500.00	12/Ago./2016-06/Sep./2016
MARIA LUISA PERERA		
GAS. A COMP. POR VIAT. PARA SUPE. APLICA. DE EXAM. EN CANCUN DEL 5 AL 7 DE AGOSTO	1,500.00	05/Ago./2016-04/Oct/2016
JUAN RAMON GONGORA CANTO		
GASTO A COMPROBAR POR COMBUSTIBLE PARA RECORRIDOS SOLICITADO POR LA CZ03 B	2,670.00	29/Mar/2016-25/Abr/2016
GAST. A COMP. POR COMBU. PARA RECORRIDOS DE INSPECC. SOLIC. POR LA CZ03B	3,585.00	28/Jun/2016-25/Jul/2016
Suma muestreo observado	237,755.00	

CONSECUENCIA: El no comprobar en tiempo puede originar descontrol o hasta afectar a las finanzas del Instituto, además que no se están apegando a los reglamentos internos de comprobación.

RECOMENDACION: Se recomienda que los gastos sean comprobados a la mayor brevedad posible procurando que cada cierre de mes las partidas queden totalmente saldadas a través de depósitos o vía la comprobación

Con gastos que reúnan los requisitos establecidos en cada caso.

4.- OBSERVACION: El patronato (Gerardo García Pantoja responsable de los recursos) comprueba fuera de tiempo cantidades fuertes de dinero hasta uno o dos meses posteriores a la entrega de los recursos



solicitados, incluso aún no ha comprobado una partida anterior y se le entrega otra partida por comprobar, y prueba de ello es que en los meses de Enero y noviembre no comprobó gastos y se le siguió otorgando recursos, y en el mes de diciembre 2016 se efectuó la comprobación de todo lo que estaba pendiente desde octubre, de tal manera que la afectación al presupuesto de este mes fue el más cargado, como se resume a continuación;

GERARDO GARCIA PANTOJA				
PERIODO	GASTO X COMPROBAR	COMPROBACION GASTOS DE MESES ANTERIORES	SALDO	OBSERVACION
ene-16	554,844.00	0	554,844.00	Sin comprobación en el mes
feb-16	4,618,684.74	320,187.50	4,853,341.24	Saldo deudor mayor a lo proporcionado en el mes
mar-16	2,762,870.00	4,148,331.22	3,467,880.02	Comprueba de enero y febrero, y parte del mes
abr-16	2,814,222.50	5,033,069.52	1,249,033.00	Comprueba meses anteriores y parte del mes
may-16	3,351,236.50	2,547,068.00	2,053,201.50	Comprueba meses anteriores y parte del mes
jun-16	2,294,923.00	2,496,104.00	1,852,020.50	Comprueba meses anteriores y parte del mes
jul-16	2,108,838.50	2,091,224.50	1,869,634.50	Comprueba meses anteriores y parte del mes
ago-16	1,738,591.00	1,012,785.00	2,595,440.50	Saldo deudor mayor a lo proporcionado en el mes
sep-16	2,198,503.00	3,017,958.00	1,775,985.50	Comprueba meses anteriores y parte del mes
oct-16	540,665.50	2,291,651.00	25,000.00	OK
nov-16	1,953,217.50	0.00	1,978,217.50	Sin comprobación en el mes
dic-16	9,255,578.00	11,233,795.50	0.00	OK
Sumas	34,192,174.24	34,192,174.24		

CONSECUENCIA: El no comprobar en tiempo puede originar descontrol o hasta afectar a las finanzas del Instituto, además que no se están apegando a los reglamentos internos de comprobación, aunado a que se afectan a presupuestos de otros periodos.

RECOMENDACION: Se recomienda que los gastos sean comprobados a la mayor brevedad posible procurando que cada cierre de mes los saldos por comprobar sean razonables.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$ 1,486,792.10

ACREEDORES DIVERSOS: \$ 917,353.16

No se está dando seguimiento a las cifras reflejadas en los estados financieros, ya que no existe supervisión y seguimiento a las cuentas e integración de los saldos, a continuación mencionaremos las diferentes observaciones a este rubro:

1.- OBSERVACION: Se observan saldos por pagar con antigüedad mayor a 3 meses, incluso provenientes de ejercicios anteriores, de tal manera que \$ 391,562.06 provienen como saldos netos finales del ejercicio 2015 (42.68%), y \$ 525,791.10 corresponde a incremento neto durante el 2016, según se detalla en el reporte adjunto denominado "ANEXO NUMERO 1"



CONSECUENCIA: Esta situación puede generar contingencias importantes, pues en caso de haber suscrito contratos, los pagos se pueden hacer exigibles y el acreedor podría iniciar en contra del IEAA alguna acción jurídica o el trámite de la devolución de los bienes en su caso.

RECOMENDACION: A fin de evitar alguna contingencia de índole administrativa o jurídica en contra del Instituto por parte de algún(os) acreedor (es) se recomienda cumplir en tiempo y forma con los pagos de acuerdo a los plazos estipulados en los contratos de prestación de servicios o de adquisición de bienes, no sin antes comprobar y soportar documentalmente que el bien o servicio haya sido otorgado o prestado, también se recomienda insistir y dar seguimiento a la recuperación de los recursos pendientes de ministrarse por parte del Gobierno para que estos sean depositados a la cuenta del Instituto y así poder cumplir con los compromisos contraídos.

2.- OBSERVACION: Se observa cuentas cuyos saldos se reflejan con números negativos por el importe de- \$ 917.779.06:

Cuenta	Saldo Proveniente del 2015	Saldo al 31/12/2016	PRUEBA DE EVENTOS POSTERIOR AL 28/02/2017 (Enero y Febrero 2017)
SEGURO ATLAS	1,032.73	(914.14)	Sin movimiento durante este periodo
SEGURO HIPOTECARIO	17.00	(535.50)	Sin movimiento durante este periodo
SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	(51,485.00)	(51,485.00)	Sin movimiento durante este periodo
SEGURO DE VIDA GOBIERNO INST Y HON		(2,974.66)	Sin movimiento durante este periodo
S.N.T.E.A CUOTA SINDICAL	(196,791.55)	(196,791.55)	Sin movimiento durante este periodo
APORTACION EMPLEADOS (FONAC)	(501,791.24)	(501,791.24)	Sin movimiento durante este periodo
CUOTA P/SEGURO(ZURICH SEGUROS/FEDERAL)	(133,719.98)	(159,190.23)	Sin movimiento durante este periodo
CREDITO FONACOT	(571.47)	(3,716.74)	Sin movimiento durante este periodo
SAMS CLUB	(380.00)	(380.00)	Sin movimiento durante este periodo
	(883,689.51)	(917,779.06)	

CONSECUENCIA: Las cuentas con saldo contrario a su naturaleza generan incertidumbre en la razonabilidad de los estados financieros, dificultando la correcta toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al IEAA, efectuar un análisis detallado de dichos saldos y proceder a la reclasificación o cancelación de los mismos, de tal manera que los estados financieros reflejen la situación real y la información pueda ser interpretada de mejor manera para una correcta toma de decisiones.

3.-OBSERVACION: Se observa una inadecuada clasificación este rubro, toda vez que como se podrá apreciar en el reporte denominado ACREEDORES DIVERSOS "ANEXO NUMERO 1", existen cuentas que deben ser consideradas dentro del rubro "IMPUESTOS POR PAGAR", a continuación se presenta el recuadro de las cuentas observadas:



APORTACION PATRONAL 9.970 %
ABE ABONO EMPLEADOS (ISSSTE 4.500 %)
APORTACION PATRONAL FOVISSSTE
ISR. HONORARIOS
CESANTIA DE EMPLEADOS (ISSSTE 6.125 %)
CESANTIA PATRONAL (ISSSTE 3.175%)
APORTACIONES AL SAR (2 % SAR)

CONSECUENCIA: Se incumple con el catálogo de cuentas regulado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que la información financiera no es comprensible toda vez que esta cuenta puede ser confusa y no precisa para los usuarios de dicha información.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al IEAA realizar un análisis de su catálogo contable y efectuar las reclasificaciones correspondientes, de tal manera que las cuentas queden agrupadas en los rubros que le corresponden apeándose a las normas emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4.-OBSERVACION: No se tiene un adecuado control en los registros contables, toda vez que en todos los meses, y en la gran mayoría de las cuentas que integran este rubro se pudo observar que al momento de efectuar el cargo contable por el pago del pasivo NO se cancela en su totalidad el importe de lo provisionado, por lo que siempre queda saldos por pagar e incluso saldos en rojo por pagos de mas, como se podrá apreciar en el reporte adjunto denominado ACREEDORES DIVERSOS "ANEXO NUMERO 1".

CONSECUENCIA: Al no cancelar correctamente la totalidad de la provisión al momento de efectuar el pago propicia que se vayan creando cuentas con saldos irreales, y como consecuencia la información contenida en los estados financieros pierde credibilidad y razonabilidad, dificultando con ello una correcta toma de decisiones.

RECOMENDACION: En cuanto a los saldos originados por diferencias aun no pagadas se recomienda efectuar dichos pagos a la mayor brevedad posibles para evitar gastos adicionales por accesorios fiscales o por posibles litigios por demandas.

En el caso que los saldos incluyendo a los negativos sean por error en la provisión, o provisiones improcedentes se recomienda efectuar las reclasificaciones y/o ajustes a la mayor brevedad posible con la documentación soporte suficiente.

IMPUESTOS POR PAGAR: \$ 569,438.94

1.-OBSERVACION: No se tiene un adecuado control en los registros contables, toda vez que en algunas de las cuentas que integran este rubro se pudo observar que al momento de efectuar el cargo contable por el pago del pasivo NO se cancela o no se paga en su totalidad el importe de lo provisionado, por lo que siempre queda saldos por pagar. Así mismo existen saldos en negativo por pagos de más, como se podrá apreciar en el reporte adjunto denominado IMPUESTOS POR PAGAR "ANEXO NUMERO 2".



CONSECUENCIA: Al no cancelar correctamente la totalidad de la provisión al momento de efectuar el pago propicia que se vayan creando cuentas con saldos irreales, y como consecuencia la información contenida en los estados financieros pierde credibilidad y razonabilidad, dificultando con ello una correcta toma de decisiones.

RECOMENDACION: En cuanto a los saldos originados por diferencias aun no pagadas se recomienda efectuar dichos pagos a la mayor brevedad posible para evitar gastos adicionales por accesorios fiscales.

En el caso que los saldos incluyendo a los negativos sean por error en la provisión, o provisiones improcedentes se recomienda efectuar las reclasificaciones y/o ajustes a la mayor brevedad posible con la documentación soporte suficiente.

2.- OBSERVACION: Se observa que en el rubro denominado ISPT existe un cargo erróneo (duplicado) en el mes de abril 2016 por \$ 269,255.79 según Póliza de Egreso 4587, dicha póliza no se encontró físicamente, además el importe no está cobrado en el banco ya que también aparece como cheque en tránsito en la conciliación bancaria al 31 de diciembre del 2016, por lo que el saldo correcto de la cuenta debería quedar de la siguiente manera:

Saldo al 31/12/2016	(190,638.67)	
REGISTRO ERRONEO PE.4587 DE ABRIL 2016	269,255.71	IMPUESTO ABRIL
SALDO DEUDA REAL (CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO Y DICIEMBRE 2016)	<u>78,617.04</u>	

CONSECUENCIA: Este error contable por falta de supervisión o seguimiento ha propiciado que el saldo de la cuenta no sea real, por lo que la información contenida en los estados financieros pierda razonabilidad.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda mayor supervisión y seguimiento a los saldos de la cuenta, y en este caso en específico se recomienda efectuar el ajuste vía cancelación de póliza por improcedente.

3.- OBSERVACION: En el reporte en Excel adjunto denominado IMPUESTOS POR PAGAR "ANEXO NUMERO 2", se observa que por la cuenta ISR HONORARIOS PROFESIONALES se pagó en forma indebida \$ 12,547.08 correspondiente al mes de febrero 2016 según Póliza Egreso 3123 del mes de mayo 2016, sin embargo en la cuenta ISR ASIMILADOS A SALARIOS se omitió el pago por la misma cantidad del mismo mes, por lo que en ambas cuentas el saldo reflejado al 31 de diciembre 2016 son irreales.

Así mismo en ISR ASIMILADOS A SALARIOS en la Póliza Egreso 11,318 del mes de noviembre 2016, erróneamente se está duplicando el cargo por la cantidad de \$ 12,641.31 correspondiente a impuestos de octubre 2016, por lo tanto considerando que estos dos errores deban ser corregidos, el saldo real del ISR ASIMILADOS A SALARIOS debió quedar de la siguiente manera:

SALDO CONTABLE AL 31/12/2016	2,075.42
REGISTRO DUPLICADO EN PE.11318 DEL MES DE NOVIEMBRE 2016 (IMPTO.DE OCTUB.16)	<u>12,641.31</u>
	14,716.73



ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

DE LOS CUALES ERRONEAMENTE SE DECLARÓ COMO ISR HONORARIOS
PROFESIONALES

12,547.08

ESTE SERIA EL SALDO REAL AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (IMPUESTO DE DICIEMBRE 16)

2,169.65

CONSECUENCIA: Por la deuda no pagada al SAT en la cantidad de \$ 12,547.08 por honorarios asimilados a salarios, dicha omisión sigue generando accesorios fiscales, aunado a que los estados financieros reflejan saldos irreales y no facilitan su análisis para una correcta toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda mayor supervisión y seguimiento a los saldos de la cuenta, y en este caso en específico se recomienda efectuar las correcciones correspondientes cumpliendo con presentar la declaración complementaria del mes de febrero 2016 por \$ 12,547.00 y efectuar el ajuste por el asiento contable duplicado en la cantidad de \$ 12,641.31.

GASTOS:

OBSERVACION: Cuando el patronato comprueba el pago de gratificaciones o apoyos, lo hace a través de una relación en Excel, en el cual las personas que cobran solo registran su firma.

CONSECUENCIA: Podría no dar certeza jurídica si existiera algún reclamo de pago, así como también se rompe todo esquema de control interno e individual de recibos de pago, pudiendo causar incluso confusión o duda en el pago.

RECOMENDACION: Se recomienda la implementación de un manual de procedimientos administrativos en relación a las gratificaciones y ayudas sociales pagadas a figuras solidarias, en virtud de que se observa que la elaboración de las nóminas no tiene la misma presentación.

Cabe señalar que esta observación también se efectuó en la carta de observaciones de los ejercicios anteriores (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).

OBSERVACIONES GENERALES

RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

OBSERVACION: A pesar que existe vales de resguardo por los bienes muebles a cargo y/o uso de cada persona, estos no nos fue entregado para su comprobación y validación.

CONSECUENCIA: No pudimos verificar los datos tanto del resguardaste como del bien en uso, y por ende tampoco se comprobó que dichos resguardos contengan la información correspondiente en forma actualizada para un mejor control y deslinde de responsabilidades en caso de siniestro o extravío, en perjuicio del Instituto.

MÉRIDA

Calle 1-E # 240 x 30 y 36, Col. Campestre
Mérida, Yucatán, 97120
(999) 927 31 51 (999) 926 07 58

contacto@aoasociados.com
trabaja.asociados.com

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Instituto girar instrucciones al departamento de recursos materiales a fin de revisar y actualizar los resguardos de los bienes de la entidad.

ARMONIZACION CONTABLE

OBSERVACIÓN: A pesar que el Instituto emite sus estados financieros de acuerdo al catálogo de cuentas del CONAC y regido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observó que la información financiera del IEEA es procesada a través del programa contable denominado CONTPAQI pero las cuentas que se manejan no son las mismas que se incluyen en dicho catálogo, sino que son cuentas de contabilidad general que no se apegan a las de la Armonización Contable.

CONSECUENCIA: El IEEA no está dando cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental donde se establecen las normas y lineamientos para el manejo de esquemas contables modernos y armonizados, mismos que propicien el desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de información.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Instituto en forma inmediata e integral adquirir un programa de armonización contable y dar cumplimiento en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

OBSERVACIÓN: El estado financiero fue mal elaborado toda vez que se detectaron varias observaciones en la elaboración del mismo, y que a continuación se detallan:

- Las celdas y columnas correspondientes al ejercicio 2015, indebidamente se encuentran sin importes.
- En la columna Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio, en cuanto a las Aportaciones están reflejando los saldos del 2015 por \$ 5,566,773.80 en el apartado "Cambios en la Hacienda/Pública Patrimonio Neto del Ejercicio 2016", cuando debió reflejarse como saldos finales del ejercicio 2015 en el apartado "Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido". Así mismo dicho importe fue neteado cuando realmente debió ponerse la cantidad de \$ 5, 641,617.93, y por separado desglosar - \$ 74,844.13 por cancelación alta de activos.
- En la columna Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio, en cuanto a las Donaciones de Capital están reflejando los saldos del 2015 por \$ 732,692.00 en el apartado "Cambios en la Hacienda/Pública Patrimonio Neto del Ejercicio 2016", cuando debió reflejarse como saldos finales del ejercicio 2015 en el apartado "Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido"...
- En la columna Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio" en cuanto al "Resultado de Ejercicios Anteriores" están plasmando el importe neto de \$ 3,290,532.02, cuando realmente debieron plasmar \$ 2,970,386.70, \$ 611,133.80 como traspaso de resultados del ejercicio 2015, y -\$ 290,988.48 como rectificación a resultados de ejercicios anteriores, de tal manera que el importe neto es \$ 3,290,532.02.

CONSECUENCIA: No se muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública entre el inicio y el final del ejercicio 2016.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al IEAA apegarse a las normas y procedimientos emitidos por el CONAC para el llenado del formato, a manera que la información pueda ser de utilidad para la entidad y terceros interesados.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Observaciones estado financiero fue mal elaborado toda vez que se detectaron observaciones en la elaboración del mismo, y que a continuación se detallan:

- No se plasma importes en los rubros que integran los "FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN", así como a los "FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO".
- El saldo reportado en "EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO es por \$ 2, 005,005.75, cuando realmente debe ser \$ 2, 165,722 (Cifras sin centavos) de acuerdo al estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

CONSECUENCIA: No se identifica con claridad las fuentes de entradas y salidas de recursos, según su clasificación por actividades de operación, de Inversión y de Financiamiento.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al IEAA apegarse a las normas y procedimientos emitidos por el CONAC para el llenado del formato, a manera que la información pueda ser de utilidad para la entidad y terceros interesados.

ESTADO DE ACTIVIDADES

OBSERVACION: Se pudo observar que la cuenta "OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS" en el rubro Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, el IEAA no plasmó el importe correspondiente a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio.

CONSECUENCIA: La información revelada es insuficiente ya que no se consideran los diversos gastos de la entidad en los rubros que le corresponden, haciendo deficiente el análisis, por lo que impide comprender con mayor exactitud el comportamiento económico del Instituto.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al IEAA apegarse a las normas y procedimientos emitidos por el CONAC para el llenado del formato, a manera que la información pueda ser de utilidad para la entidad y terceros interesados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OBSERVACION: Las notas no son elaboradas de acuerdo a las normas emitidas por el CONAC, observándose diferentes inconsistencias mismas que a continuación se detallan:

- No se hace mención de los tres tipos de notas que deben acompañar a los estados financieros, Notas de desglose, Notas de memoria (Cuentas de Orden), y Notas de gestión administrativa.

- En comparación con las notas presentadas el ejercicio anterior no se plasman las Notas de Gestión Administrativa, entre lo que debieron considerar la Introducción, Autorización e Historia, Organización y objeto social, Bases de preparación de los estados financieros, Políticas de contabilidad significativas, y el Resumen Fiscal del contribuyente.
- En comparación con las notas presentadas el ejercicio anterior no se plasman las Notas de desglose, entre lo que debieron considerar los Derechos a Recibir efectivo o equivalentes, Hacienda Pública, Estado de actividades, y el estado de flujos de efectivo.
- En comparación con las notas presentadas el ejercicio anterior no se plasman las Notas de memoria, entre lo que debieron considerar las cuentas de orden y las partes relacionadas.
- Las notas presentadas en este ejercicio no tienen cuadro comparativo con el ejercicio anterior.
- En el apartado de BIENES MUEBLES erróneamente se menciona que este rubro al 31 de diciembre del 2016 no tuvo movimientos, cuando realmente si hubo bajas por cancelación de adjudicación federal de bienes por la cantidad de \$ 74,844.13.
- Las notas no contienen al calce de la última hoja la leyenda "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".
- No están debidamente firmadas, ya que solo se puso el nombre y la firma de la C. Guadalupe D. Pastrana Sanchez, Directora de administración y finanzas, haciendo falta en comparación con los estados financieros presentados las firmas del director general y de la jefa de recursos financieros.

CONSECUENCIA: No se está dando cabal cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley de contabilidad gubernamental al caracer de revelación suficiente e importancia relativa en la información plasmada, por lo que dicha información puede ser de poca utilidad para los usuarios.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Instituto apearse a las normas emitidas por el CONAC para la elaboración de las notas.

SUELDOS Y SALARIOS

OBSERVACIÓN: No se nos proporcionó la declaración anual informativa múltiple ni los cálculos de los impuestos de los trabajadores del Instituto, así como las retenciones efectuadas a terceros, solo nos fue entregado un CD que contiene el archivo del catálogo de percepciones detallando los conceptos gravables y no gravables para efectos de ISR y si cotizan o no en ISSSTE y FOVISSSTE.

CONSECUENCIA: No tenemos la certeza que los sueldos erogados registrados en contabilidad sean los mismos que se declaran para efectos de ISR y de Seguridad Social.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al área administrativa dar seguimiento a la presentación de la declaración anual informativa.



POLIZAS DE INGRESO, DIARIO Y EGRESOS

OBSERVACIÓN: No se nos proporcionan las siguientes copias de pólizas solicitadas para integrar nuestros archivos y papeles de trabajo:

MES	Pólizas de Diario	Pólizas de Ingreso	Pólizas de Egreso	Total Copias de Pólizas No entregadas
Enero			1261, 1271	2
Febrero		2025	2171, 2185, 2194	4
Marzo			3070, 3442, 3531, 3545	4
Abril			4110, 4183, 4466, 4471	4
Mayo			5202	1
Junio		5031, 5034, 5035, 5037	6320, 6406	6
Julio	7307	7024	7513	3
Agosto			8228	1
Septiembre		9331	9078, 9632, 9633, 9634	5
Octubre	10188		10092, 10283, 10310, 10311, 10312	6
Noviembre			11409, 11454, 11456, 11218, 11233, 11324, 11345, 12149	8
Diciembre			12049, 12080, 12145, 12148, 12164, 12165, 12218, 12245, 12246, 12268, 12270, 12278, 12279, 12281, 12379, 12381, 12423, 12515, 12589, 12146, 12150, 12152, 12382	23
Total de pólizas no proporcionadas para archivo y papeles de trabajo				67

CONSECUENCIA: El hecho de no tener estas pólizas que consideramos parte de nuestros archivos y papeles de trabajo, nos limita ante la Gestión Pública a proporcionar sólo parte de la comprobación documental.

RECOMENDACIÓN: Dar atención en forma oportuna y completa a los requerimientos de información solicitados por el despacho de auditores externos, para poder dar cumplimiento a los trabajos contratados.

ESTADOS FINANCIEROS

Debido a la imposibilidad de firmar de nueva cuenta los estados financieros por el cambio de dirección del Instituto, no se sugieren ajustes a las cifras contenidas en los mismos, sin embargo se sugiere que en el siguiente ejercicio se proceda a efectuar los ajustes y/o reclasificaciones necesarios para corregir los saldos improcedentes de las cuentas contables. Asimismo nos hicieron entrega de copia simple de los estados financieros quedándose el Instituto con los originales.



ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

ESTADOS FINANCIEROS

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

OBSERVACION: Los formatos de los estados financieros no cumplen con las normas estipuladas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), ya que fueron elaborados solamente por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, de tal manera que muestran los saldos de las cuentas al 31 de diciembre del 2016 pero no muestran los saldos de las cuentas al 31 de diciembre del 2015.

CONSECUENCIA: La información contenida en los estados financieros hace imposible el análisis comparativo de la información entre el ejercicio 2016 y el 2015, por lo tanto no se muestra los cambios ocurridos en los mismos, por lo tanto puede ser de poca utilidad para la toma de decisiones.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Instituto apearse a las normas, metodología y estructura emitidos por el CONAC para la emisión de los Estados Financieros sin excepción alguna, de tal manera que estos contengan la información completa y sea una verdadera herramienta en la toma de decisiones.

ALBOR, ORTIZ Y ASOCIADOS SCP

C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz

Socio

Mérida, Yucatán, México

27 de febrero del 2017

MÉRIDA

Calle I-E # 240 x 30 y 36, Col. Campestre

Merida, Yucatán, 97120

(999) 927 31 51 (999) 926 07 58

contacto@aoasociados.com
www.aosociados.com

ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP



MINISTERIO DE SALUD PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESCUELO SECUNDARIO Nº 1016
ANEXO NUMERO 1
 INTEGRACION DE BALANCE COMPARATIVO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016
 COMPAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DESCRIPCION	Saldo Previa al 01/01/2015	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dici-15	suma total	FECHA DE PAGOS POSPUESTA 24/02/2017 (Enero a Febrero 2017)
ASOCIACION PATRONAL S.2015	61,403.41	506.93	219.05	506.93	1,712.53	1,855.92	1,855.92	1,855.92	1,855.92	1,855.92	1,855.92	1,855.92	1,855.92	1,855.92	1,855.92
ASOCIACION PATRONAL S.2016	24,985.37													24,985.37	11/21/16
ASOCIACION PATRONAL S.2017	2,500.00													2,500.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2018	7,420.12													7,420.12	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2019	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2020	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2021	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2022	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2023	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2024	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2025	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2026	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2027	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2028	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2029	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2030	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2031	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2032	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2033	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2034	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2035	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2036	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2037	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2038	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2039	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2040	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2041	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2042	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2043	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2044	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2045	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2046	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2047	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2048	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2049	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2050	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2051	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2052	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2053	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2054	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2055	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2056	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2057	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2058	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2059	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2060	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2061	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2062	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2063	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2064	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2065	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2066	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2067	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2068	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2069	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2070	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2071	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2072	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2073	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2074	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2075	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2076	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2077	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2078	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2079	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2080	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2081	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2082	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2083	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2084	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2085	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2086	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2087	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2088	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2089	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2090	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2091	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2092	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2093	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2094	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2095	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2096	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2097	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2098	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2099	1,000.00													1,000.00	09/29/17
ASOCIACION PATRONAL S.2100	1,000.00													1,000.00	09/29/17

MERIDA
 Calle 1-E, 240 x 30 y 36, Col. Campestre
 Merida, Yucatán, 97120
 (999) 927 31 51 (999) 926 07 58

ALBOR, ORTIZ & ASOCIADOS SCP

IMPUESTOS POR PAGAR

INTEGRACION DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ANEXO NUMERO 2

Cuenta	Saldo Previamente del 2015	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	Suma Total
ISR	(0.98)	19,213.69	(0.37)	(0.45)	(0.25)	(0.82)	(0.51)	(0.04)	(0.20)	(0.64)	(0.64)	(0.64)	(0.64)	(19,638.67)
ISR AGUINALDOS				532.80										532.80
ISR			(12,547.08)				(379.31)							(12,926.39)
ISR HONORARIOS PROFESIONALES														
ISR PRIMAS VACACIONAL														
ISR ASIMILADOS A SALARIOS			12,547.08											12,547.08
ISR SOBRE NOMINAS					81,555.74	57,975.04	73,044.84	56,661.94	79,289.40	69,008.44	76,084.52	76,084.52	66,746.52	636,484.73
ISR COMPENSACIONES	(0.98)	19,213.69	(0.37)	532.85	(187,700.03)	58,945.77	72,664.72	69,861.80	127,444.80	56,967.49	76,084.65	213,019.56	213,019.56	569,433.94

Saldo al 31/12/2016

REGISTRO ERRONEO PE 4587 DE ABRIL 2016

SALDO DEUDA REAL (CORRESPONDE A LOS MESES DE ENERO Y DICIEMBRE 2016)

(190,638.67)

269,255.71 IMPUESTO ABRIL

78,617.04

NOTA:

La Poliza Egreso 4597 del mes de abril no procede, toda vez que no se encuentra fiscalmente, pero lo mas importante es que tampoco esta cobrado o depositado el cheque, ya que en la conciliacion bancaria al mes de diciembre 2016 de la cuenta de bancos 4057127789 aun aparece como cheque en tránsito.

ISR ASIMILADOS A SALARIOS

SALDO CONTABLE AL 31/12/2016

REGISTRO DUPLICACION EN PE 31318 DEL MES DE NOVIEMBRE 2016 (IMPTE. DE OCTUBRE 16)

DE LOS CUALES ERRONEAMENTE SE DECLARO COMO ISR HONORARIOS PROFESIONALES

ESTE SERIA EL SALDO REAL AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (IMPUESTO DE DICIEMBRE 16)

2,075.42

12,640.31

14,716.73

12,547.08

2,169.62

